AÑO V—Número 1408

BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos

JUÉVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1888

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
84—BOLIVAR—84

F. BENITO DE SURRA
ADMINISTRADOR

Los manuscritos no se devuelven

EDITOR RESPONSABLE—ANTONIO MORANCHEL

Sud-América

J. V. LALANNE
DIRECTOR

JOSÉ S. GIL
SECRETARIO DE REDACCIÓN

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL ESTRANJERO
Amédee Prince et Cie.—Rue Lafayette 31—París
Vicente de Mestre y Amábile.—Tribune Building—New-York

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

HORA OFICIAL

Primeros precios

Oro—Contado 146.50.
Sábado, 146 80, 50.
Fin de mes 147, 146.80, 147, 146.80, 70, 80, 47, 30, 20.

Ultimas cotizaciones—1 p. m.

			RESÚMEN
Oro—			
Al contado	cerró á	147	658580
Sábado	» »	147	225000
Fin de mes.	» »	146 90	2190000
Diciembre	» »	147 30	560000
Enero 31	» »	147 50	300000
			3978580
Acciones del Banco Nacional—			
Fin de mes.		280	500
Acciones del Banco Constructor—			
Contado.		139 50	1300
Fin de mes.		142	3800
Diciembre 31		146	1400
Certificados—			
Contado.		90 50	500
Fin de mes.		91 50	1500
Cédulas Provinciales.			
Srie K . . .		82	55000
L . . .		81 80	107500
M . . .		82	63500
Cédulas Nacionales—			
Série C al contado . . .		84 70	20000
« D «		80 80	86000

TELEGRAMAS A LA BOLSA

Montevideo, Noviembre 8 de 1888 — El vapor «Provence» no pudo obtener ayer su entrada á causa del temporal que reinó durante el dia, acaba de dársele y seguirá esta noche para esa con 754 pasajeros y 1000 toneladas carga.

Correspondencia seguirá por vapor correo.

El vapor «Thessaly» de la línea Houston llegó hoy á Montevideo procedente de Liverpool. Papeles mañana.

Montevideo, Noviembre 8—El vapor «Vittoria» llegó anoche á las 9. Sigue hoy para Buenos Aires. Detalles mas tarde.

Lóndres Noviembre 8 de 1888—Se han embarcado libras 650.000 por «Tamar».

EL ORO—La Bolsa está agitada por la batalla que se ha dado ayer entre alzistas y bajistas.

Al llegar el premio á 152 presagiábamos que tendriamos que presenciar las violentas oscilaciones que son el resultado del agio y del curso forzoso. Si el premio se mantuviera con pequeñas alternativas aunque fuese á tipos elevados el mal para el comercio seria menos gravoso, pero las bruscas alternativas de subas y de bajas ocasionan un grave peligro para el comercio y pueden traer consigo consecuencias fatales para el crédito argentino en los mercados del exterior.

Un caracterizado corredor se presentó en la primera rueda vendiendo fuertes sumas de metálico al contado como tambien á plazo. En el acto la plaza cedió y sigue en baja durante todo el dia.

El Banco de la Provincia está girando á oro y recibe el papel á un tipo que se fija anticipadamente segun la marcha que lleva el mercado de oro.

Con la intervencion que pueden tomar los dos Bancos oficiales en el mercado financiero no hay duda que los alcistas se verán momentáneamente en la necesidad de ceder; pero estas medidas que se adopten para que sean eficaces y no produzcan mayores oscilaciones, tienen que ser constantes y uniformes, pues de otro modo, los especuladores harán bajar el premio, recojerán el oro que se lleva á la Bolsa y despues impondrán la ley al mercado. Por mas que se niegue la existencia de un *sindicato* alcista, nosotros sabemos que existe uno que opera y al lado de este se incorporan especuladores aislados.

Son los verdaderos agiotistas que empujan el premio, no son las necesidades reales del comercio. No se concibe que en un solo dia se efectuen transacciones por un valor de 8.931,800 pesos para llenar compromisos comerciales. Esta sumo revela la poderosa especulacion que se ha desarrollado en el mercado del oro. Los alzistas basan su operacion en que el papel seguirá despreciándose *quand meme* pero no seria estraño que sufrieran un fuerte descalabro si actúan los fuertes elementos con que cuentan los bancos para contrarrestar el alza y será una lucha que habrá que sostener entre dos bandos, es decir, definiéndose en estos términos confianza ó desconfianza en las fuerzas vitales del país.

La Bolsa está presentando un espectáculo que tendrá su repercusion en los centros comerciales de Europa y no hay duda que es necesario adoptar una série de medidas para evitar que el papel siga desvalorizándose mas, pues en ese caso la Bolsa de Lóndres contestaria con una baja en los valores argentinos.

Ya hemos tenido en otras ocasiones análogas circunstancias y sin embargo el país salió vencedor; ¿porqué razon no lo saldria tambien ahora, que cuenta con mayores elementos?

Los precios establecidos ayer son los siguientes:

	P. R.	S. R.	Diferencias
Al contado	148 80	148 40	baja 40 cents.
Noviembre 8	149 00	148 70	« 30 «
« 10	149 20	148 70	« 50 «
« 15	149 00	—	—
« 30	149 00	148 70	« 30 «
Diciembre 31	149 20	148 80	« 40 «
Enero 31	149 00	—	—

Tomando el precio máximo á que llegó el premio dias anteriores que es 152 al contado y comparándolo con la cotizacion de contado resulta un descenso de 3.60 en el espacio de 48 horas.

Se ve, pues, que el alza no ha sido sólida y se sostuvo por el agio únicamente y que con afluencia de oro en la Bolsa la plaza volverá á ceder.

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ROSARIO—Recordamos al comercio que ha quedado abierta la suscricion de acciones de la série A de este Banco. Los pedidos pueden hacerse aquí á los Sres. Bemberg y Ca.

MERCADO DE LANA—Durante la quincena hemos tenido una entrada bastante variada de este textil para poder juzgar el producto de la nueva cosecha. Segun el exámen que hemos hecho ya no hay que dudar de que el supera al de la cosecha anterior.

Las lanas del Norte que hemos examinado provienen de los partidos San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Salto, Pergamino, Zárate, Campana y otros parajes. En general son de mecha alta de buena naturaleza pero contienen algunas cepa de caballo, otras alguna carretilla y como es peculiar en las lanas del Norte, ellas son de un color rojizo y de guarda jugosa, pero este año son mas secas y mas livianas que en años anteriores. Somos de opinion que las finas de cruza rambouillet debido á sus buenas condiciones darán un rendimiento de 31 á 35 o|o segun condicion y procedencia.

Las de cruza Lincoln del Oeste están en condiciones excepcionales, como nunca las hemos visto.

Las estimaciones de rendimiento que hacemos son altas, pues cremos que varian de 52 á 85 o|o.

En lanas del sud, cruza Lincoln, han entrado lotes de condicion excepcional, por lo generoal, son mas livianas que las del Oeste y del Norte. Tiene ademas otra bondad: son muy sedosas y de un tacto muy suave; por esta razon están muy buscadas por los compradores franceses.

Las lanas gruesas y cruzadas del sud están en condiciones de llamar la atencion de los consumidores europeos por su liviandad, dulzura, altura de mecha y limpieza; no seria extraño que los rindes en lavado dieran de 52 á 60 o|o.

Precios—Los negocios no han tomado todo el vuelo deseado debido á la dificultad de conseguir fletes.

Los vapores no abundan este año y como los agentes marítimos han hecho un convenio entre ellos de 12 francos se ha establecido el precio de 40 con perspectiva de llevarlo á 60 francos el metro cúbico.

El alza de los fletes es la cuasa de la dificultad que tienen los exportadores para operar en vasta escala, sin embargo, los precios pagados son satisfactorios pero consideramos que podrán sufrir una despreciacion si continúa la dificultad de los fletes y el alza de ellos.

Una lana superior del oeste fina de cruza Rambouillet puede considerarse como precio extremo de 5 á 5,30 los 10 kilos.

En lanas del oeste de cruza Lincoln conocemos ventas de clases superiores de 5,50 á 5,80 como máximo.

En lanas finas del Norte superiores el precio mas alto es 4,50 y Lincoln 5,35.

Las inferiores son de venta dificil pero nada se ha hecho á menos de 4 pesos los 10 kilos.

En el sud se han vendido lanas finas hasta 5.50 y cruzas lincoln 6.20 á 6.40 como precio extremo.

Nosotros hemos dicho en nuestra revista anterior que todo aquel que recibe lana la debe vender al dia, pues consideramos los precios entonces muy elevados y de fantasía; hoy creemos que no se sostendrán por el alza de los fletes y porque los límites de Europa son mas bajos comparados con los precios que aquí se siguen pagando para la Francia y Bélgica.

Precios en lanas—Los últimos telegramas recibidos de Europa dan como base y valor de la prima de Buenos Aires en Amberes 4.80 francos el kilo, la prima bonne á belle en el Havre vale 5 francos.

El peinado prima de buena clase obtiene en Roubaix y Tourcoing 5.90 francos la clase mediana 5.70 disponible.

Estos son los últimos datos conocidos.

En el mercado de Buenos Aires se ha principiado la nueva cosecha sobre la base de 5.50 fr. el kilo lana lavada clase buena á bella; 5.25 la clase

La cruza Lincoln sup. se establece á 5 fr. y la gruesa 7.75.

Consideramos la perspectiva del mercado de lanas como peligrosa y es prudente aprovechar de las actuales circunstancias ya que hay deseos por parte de los exportadores de mandar pronto algunas muestras, para vender al dia todo lo que reciban los consignatarios.

Las lanas finas serán objeto de mucha demanda este año en Europa donde dará preferencia la industria á las de Buenos Aires.

Si como ellas serán sobresalientes, como se verá por el detalle que damos mas arriba, una vez el nuevo producto en manos de los fabricantes no seria estraño que mejoraran los precios aunque se tenga momentos de calma y apatía aquí.

Los últimos telegramas hacen prever para Europa un movimiento ascendente en las lanas finas de Buenos Aires lo que no deja de ser muy alagueño para los hacendados de la provincia.

MECADO CONSTITUCION

Noviembre 8.

Entraron hoy á este mercado 205 awgones cargados con una gran variedad de frutos;

VENTAS DE HOY

Lana cruza—600 kilos sup. y buena á ps. 5,60 y 4.80 por E. Bonifacio.

Lana Lincoln—18,000 kilos sup. á ps. 5,80, 5.60 y 5.20 por J. Cramer, 5000 id id 5.20, 5.30 por C. Mautalen.

Lana fina—25,000 kilos sup. á ps. 4.90 4.70 por E. Bonifacio; 20,000 id id 4.75, 4.80, 4.50 id J. Chapar é hijos, 31,000 id id 4.80 y 4.40 J. Cramer.

Lana de borrega cruza lincoln—2,000 kilos superior á ps. 4.80 por J. Chapar é hijo.

Lana de borrega fina—2000 kilos sup. á ps. 4.80 por E. Bonifacio.

Lana de barriga—2000 kilos. supr. á ps. 2.60 por M. R. Bilbao y Cia., 200 id id 1.30 id J. Cramer.

Cueros de nútria partido por el lomo—100 kilos sup. á ps. 1.40 por J. Cramer.

La labor del Congreso

Un decreto del Poder Ejecutivo acaba de clausurar el período legislativo del Congreso Argentino de 1888.

Un año mas de labor agregada á la historia institucional de la República.

Veamos entretanto cuál ha sido la tarea realizada.

Los grandes debates no animaron al principio sus sesiones, que se sucedian sin ese interés que despierta siempre en los concurrentes al Congreso, la controversia, la lucha de los oradores.

Solo la cuestion del matrimonio civil vino al fin á enardecer los ánimos, á suscitar un grandioso debate, que haria honor á cualquier parlamento del mundo.

Ya hemos sintetizado nuestra opinion sobre cada uno de los oradores á quienes les cupo la honra de terciar en tan importante discusion; señalando de qué lado estaban los argumentos lógicos, contundentes, ilevantables, y de cual otro los artistas de la bella frase, agotando el arsenal de los recursos retóricos, encantando á la Cámara con el brillo y la armonia de sus discursos artísticamente cincelados, pero sin poder apuntalar con un sólo argumento sólido, la causa insostenible que defendian.

Este ha sido quizá el único debate que ha despertado interés, que ha sonado fuera del recinto del Congreso.

Pero esto no prueba que la labor realizada no haya sido abundante y meritoria.

En efesto, una rápida ojeada sobre el último período de sesiones, nos dará la medida de la tarea terminada.

Debemos mencionar especialmente, la ley de matrimonio civil, que marca una etapa en la historia de nuestra legislacion y es un timbre glorioso para el congreso de 1888, por haber reivindicado el poder laico lo que indebidamente permanecia en manos de la iglesia; el Código de Procedimientos penales, que ha venido á llenar necesidades premiosas de la buena administracion de justicia; la facultad de nueva emision al Banco Nacional que abre numerosos elementos de trabajo y produccion; tratados con naciones extranjeras que aseguran las buenas relaciones de amistad; la concesion de nuevas líneas de ferro carril sin garantia que llevan la vida y el progreso á las mas apartadas regiones del pais; la aprobacion de la convencion sanitaria, las numerosas reformas económicas, la revision de actos del P. E., las leyes de impuestos, las innumerables solicitudes particulares, en todo eso y mucho mas se traduce la tarea del último período de sesiones.

La crítica destemplada de la oposicion, en su afan pertinaz de negar y censurarlo todo, ha de encontrar, estamos seguros, estéril, inservible el trabajo del Congreso de 1888.

No hay que afanarse en contestarles; es su consigna y la cumplen con una exactitud asombrosa, hay que reconocerlo.

Pero el que quiera saber lo que importa la labor del Congreso en este año, no vaya á buscarla á esas hojas,—pregúntelo á los habitantes de las provincias y de la capital misma, y ellas que han recibido el beneficio de numerosas obras públicas, con empresas fomentadas liberalmente, con leyes protectoras, de paz, ellas que han palpedo los resultados de los rumbos políticos, económicos administrativos del gobierno actual,—sabrán dar una respuesta satisfactoria.

Los Senadores y Diputados á quienes les corresponde el honor de esta jornada, pueden estar satisfechos de la laboriosa y meritoria obra por ellos realizada.

Marcelo.

LA MORALIDAD MÉDICA

Un médico y un duelista

Interesante informe del Departamento Nacional de Higiene

El Departamento Nacional de Higiene acaba de espedirse con la interesante pieza que á continuacion transcribimos sobre un asunto que es doblemente interesante bajo el punto de vista de su novedad y de las consecuencias que de ella se desprenden respecto á la moralidad en el ejercicio de la medicina.

Hé aquí algunos detalles del asunto, en lo que suprimimos nombres propios.

En el mes de Diciembre del año 1886, el Dr. L. asistió á un duelo que se efectuó en Belgrano á la una de la mañana en el que tomaba parte el señor M., cajero de una fuerte casa bancaria de esta capital. El Dr. L. y el señor M. estaban ligados por una antigua amistad, asistiendo el facultativo al hecho de armas en su doble carácter de médico y amigo.

Concluido el lance y herido gravemente el señor M., fué esmeradamente asistido por el facultativo amigo hasta su completa curacion. Restablecido el enfermo quiso retribuir al Dr. L. sus solícitos cuidados á los que este renunció, declarando que su concurrencia al acto y su asistencia médica estaban satisfechos, pues habian sido amistosos y desinteresados sus trabajos.

Poco tiempo despues el médico ocupó á un hermano del señor M., electricista, en el arreglo de pilas y campanillas eléctricas de su casa. El electricista, al fin de su trabajo, pasó una cuenta de noventa nacionales al facultativo, el que se sorprendió por la elevacion de la suma, comunicándoselo al señor M. y haciéndole presente que si habia ocupado á su hermano era en la creencia de que el precio seria módico. Mortificado el médico por las instancias repetidas del cobrador, escribió al señor M. manifestándole la insistencia mortificante del electricista, haciéndole presente que si el obrara de la misma manera sus honorarios por la asistencia médica cubririan diez veces la suma demandada.

Agriados los ánimos, rotas las relaciones, el doctor L. pasó la cuenta al señor M. cobrando 1436 pesos m|n por sus honorarios, resistiendo este último á abonarlos y presentándose el facultativo al juzgado de lo civil á cargo del Dr. Bustos, demandando al señor M. por cobro de pesos.

Despues de muchos trámites el asunto fué resuelto favorablemente al médico, pasando el espediente al Departamento Nacional de Higiene para la regulacion de los correspondientes honorarios.

El Departamento de Higiene despues de un meditado estudio se ha espedido con la nota que á continuacion transcribimos desestimando los servicios prestados por el Dr. L. y haciendo algunas consideraciones sobre la moralidad en el ejercicio de la medicina que servirán de base en adelante para los casos análogos que se presentasen.

Hé aquí ese documento:

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1888

Al Señor Juez de Paz de la seccion 3ª.

Despues de haberse espedido el señor vocal doctor Gonzalez, este Departamento se ha ocupado largamente de este espediente con motivo de haberle V. S. encomendado la estimacion del *quantum* de los honorarios médicos que el Dr. L. . . . reclamaba ante ese juzgado por haber concurrido en un duelo del señor M. y crée de su deber esponer á V. S. la situacion en que ha debido colocarse y las dificultades insuperables que ha tocado para decidirse.

Debo empezar por hacer notar al señor juez para justificar las consideraciones que paso á esponer que éste es el primer caso en que este Departamento haya sido llamado á regular honorarios médicos, causados por la concurrencia de un facultativo á un duelo; que este primer caso por consiguiente está llamado á hacer jurisprudencia al respecto en lo sucesivo, cuya circunstancia dá á esta cuestion una fisonomía propia, acaso agena á la consideraciones que ante V. S. han debido hacerse valer cuando se le ha tratado como un caso ordinario de prestacion de servicios, que no puede pasar desapercibida para este Departamento, porque es á él á quien la ley de fecha 16 de Julio de 1887 atribuye la facultad de velar por el ejercicio de la mediana y demas ramos del arte de curar, atribuyéndole al respecto una jurisdiccion propia y escluyente de toda otra autoridad.

En efecto, el ejercicio de la medicina encierra un privilegio concedido por la ley á los que no solo han acreditado su competencia pasando las pruebas que los estatutos universitarios exijen, sino que á la vez se han comprometido bajo solemne juramento, á ejercerla «siendo fieles á las leyes de la probidad y del honor, á callar los secretos que se confie y á no utilizar jamás sus conocimientos para corromper las costumbres ó favorecer el crimen.» Al lado, pues, de la competencia requerida, figuran las exigencias de la moral, sin cuya práctica acrisolada, el ejercicio de una profesion como la del médico, seria una fuente permanente de vicio y corrupcion, favorecida por la ley que la exije en privilegio, y sin que en tal caso la sociedad tuviese medio alguno de reparacion ó de defensa contra los falsos apóstoles de la salud pública.

En el caso ocurrente el doctor L. cobra honorarios que reputa causados por su concurrencia en calidad de médico á un duelo y no solo sin alegar siquiera ignorancia del acto, sino reconociendo y hasta haciendo gala de los sentimientos amistosos que motivaban su presencia al lado de uno de los autores de aquel hecho.

Pues bien, el duelo es un acto ilícito, prohibido y penado por la ley, y la presencia del Dr. L. en aquel acto no puede tomarse sino como un acto de honor exigido por los mismos sentimientos de la propia dignidad, que, á pesar de todas las prohibiciones mantienen el duelo en las costumbres de los pueblos mas civilizados.

El Dr. L. no ha podido, pues, concurrir á aquel acto sino siendo parte en él, haciendo causa comun con los combatientes y testigos acudiendo subsecticia y clandestinamente como ellos á la cita en que debia ventilarse una cuestion de honor librada á los albores de un hecho de armas.

No se trata pues, al presente de un caso ordinario de ejercicio de la medicina, sino del cumplimiento de un deber de honor impuesto por la amistad que el Dr. L. y el señor M. se dispensaban y en cuyo caso el acto profesional no es mas que una mera causa determinante de la preferencia dada en el llamado al Dr. L. sobre otro amigo del señor M. que no fuese médico.

No quiero decir con esto que el Dr. L. no debiera haber concurrido al llamado que como un acto de honor para el mismo, lo hiciera el amigo á quien sentimientos y convicciones que se tienen por muy levantadas, dadas las ideas morales prevalentes, llevaban á batirse—muy por el contrario, el Dr. L. como cualquier otro médico que se hubiese encontrado en el mismo caso, una vez invitado, debió haber asistido al acto, pues no hay un solo pretesto digno siquiera para escusarse: son deberes que la amistad impone y cuyo cumplimiento es exigido por la propia dignidad del hombre.

Por consiguiente, si tal es la naturaleza del deber que cumplia el Dr. L., es altamente reprochable el hecho de haber cobrado honorarios por su concurrencia al duelo so pretexto de actos profesionales, y este Departamento reprueba sin reserva la conducta observada por el Dr. L. como inmoral é indigna de la probidad, honorabilidad é hidalguia de un médico que se estima y sabe cumplir con los deberes que el ejercicio honesto de la profesion impone.

Tanto V. S. como la Exma. Cámara que ha conocido de este asunto en apelacion, declaran 1º... que si bien por tratarse de un caso de prestacion de servicios hay lugar al cobro de los honorarios que se gestionan, no por eso el hecho, la cobranza misma, deja de ser inmoral.

Pues bien, cuando este departamento es requerido para estimar los honorarios que un facultativo gestiona, para formar su criterio desciende al detalle de la cobranza. Examina por una parte, bajo el punto de vista técnico, el mérito del trabajo que ha debido llevarse á cabo; y por otra, las condiciones de moralidad con que aquel se ha cumplido, y una vez fijados estos dos estremos del problema, recien entra á estimar el *quantum*, ajustando esa estimacion al arancel ordinario.

Es incuestionable que el estudio técnico de los hechos sobre que versa una gestion por honorarios médicos, puede conducir á decir si hay ó no lugar á la fijacion del *quantum*.

Supóngase, por ejemplo, que se tratase de una operacion de ligadura de una arteria, y que con motivo de la regulacion de los honorarios que se cobraran, este departamento comprobase que en vez de haber ligado el médico la arteria, habia ligado una vena ó un nervio, es evidente que en tal caso diria al juez, que no solo no hay lugar á la estimacion del *quantum* de los honorarios cuyo pago se gestionara, sino que por el contrario, la comprobacion del hecho podria dar lugar á dos acciones diferentes, la de daños y perjuicios por parte del damnificado y la de apercibimiento que este departamento puede ejercer en uso de atribuciones propias, siempre que se trate de hechos graves cometidos por las personas que ejercen cualquiera de los ramos del arte de curar, pudiendo llegar hasta suspenderlos en el ejercicio de la profesion.

Igual cosa sucede examinando la cuestion del punto de vista de la moralidad. Supóngase que se trata de una operacion que examinada del punto de vista técnico resultase haber sido perfectamente ejecutada por el médico y lo que es mas, supóngase aún q' hubiese sido coronada por el mas satisfactorio resultado, confesado así por el paciente, pero que llegado el momento de fijar el *quantum* de los honorarios reclamados como consecuencia de la prestacion de servicios, este departamento comprobase que la operacion que causaba la g[illegible] habia sido la provocacion de un aborto, ó bien l[illegible]uccion de una deformidad con un fin dañino, ó, por ejemplo, con el propósito de esplotar la caridad pública ejerciendo la mendicidad.

Y hé aquí, pues, cómo al tratarse de la estimacion del *quantum* por prestacion de servicios médicos, reconocidos legalmente y mandados estimar por el juez podrian esos servicios ser desestimados, dando lugar, en el primer caso á una accion criminal y en el segundo á la inhabilitacion para ejercer la profesion.

Tal es lo que sucede en el presente caso, lo que por las consideraciones espuestas, por la inmoralidad que procede de la cobranza, por la violacion del secreto médico que el mismo facultativo ha cometido, este departamento, si hubiese de estimar los honorarios que cobra el Dr. L. . . los regalaria en nada, por lo cual se permite pedir á V. S. le exonere de esta tarea, pues, no puede desconocer la exactitud de los razonamientos que la resolucion de V. S. desenvuelve desde el punto de vista estrictamente jurídico.

Saludo á V. S. con toda consideracion y respeto.—JUAN B. GIL.—*W. Tello*, Secretario.

DE MONTEVIDEO

Noviembre 8.

Hoy recibirá el Banco Nacional cien mil argentinos á cuenta del emprestito municipal.

Regresó anoche de Minas el presidente Tajes, su viaje fué de recreo.

Tuvo lugar anoche el banquete al diputado italiano Berio en el casino de sus compatriotas asistiendo el Ministro de Relaciones, Ministro italiano, Gefe Político y ochenta italianos del comercio.

El vapor «Comercio» que hubo ayer de irse á pique, está completamente salvo.

Se sigue trabajando contra el proyecto de ferrocarril y colonizacion de Victorica pero es seguro que la mayoria lo acepta. Habrá discusion acalorada cuando ese asunto se trate.

De Paisandú, Mercedes y Salto comunican anoche que el Uruguay habia vuelto á crecer extraordinariamente. En Paisandú ha habido nuevos derrumbes de edificios y se estan organizando sociudades de socorros.

Liborio Echevarria ha sido nombrado gerente general de la sociedad nacional de crédito y obras públicas.

NOTICIAS

La creciente del Uruguay—La creciente del Uruguay continúa. Se tendrá una idea de las proporciones que ha asumido, por el siguiente despacho recibido hoy por el gefe de telégrafos:

«Un bote está establecido en el arroyo «Yugueri Grande» que mide actualmente de 28 á 30 cuadras. De ahí al pueblo el servicio se hace por mensageros á caballo.

La demora que sufren los telegramas desde la oficina instalada á Concordia es de cuarenta minutos.

La línea de Misiones mal entre Caseros y Libres entre este y San Martin, entre San Martin y la Cruz y entre Alvear y Santo Tomé.

En todas partes está la línea completamente tapada, pasando los vapores y buques por sobre ella sin romperla.

Anoche tuve aviso de Libres de que son inútiles los esfuerzos para dar comunicacion mientras no bajen los arroyos y rio.

El Salto esta bajo agua en las dos orillas y los buques han roto varios postes.

El bravo Sr. Van Gelderen—El señor Van Gelderen ha presentado sus fojas de servicios al Ministerio, eclipsando la fama de Sarmiento que tanto ruido ha hecho en materia de educacion, sin duda porque la América tenia la candidez de ignorar la preparacion y aun la existencia del Director de la Escuela Normal de Profesores.

El señor Van Gelderen podria adoptar la divisa de las mensagerias marítimas: *res non verba!* Tiene una naturaleza yankee, y no pierde el tiempo en vanas palabras.

El ofrecimiento del rectorado de Tucuman, en 1874, es una prueba muy evidente de su preparacion pedagógica, y mucho mas en aquellos tiempos de ciegos en esta materia en que cualquier tuerto hacia su papel.

Al pié de la pintoresca nota dirigida al Ministerio, ha recaido la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1888.—Al Sr. Director de la Escuela Normal de Profesores—Capital—Comunico á Vd. que al pié de su nota de fecha 5 del corriente pidiendo autorizacion para acusar al diario SUD-AMÉRICA, este Ministerio ha dictado la siguiente resolucion;

«No habiéndose recibido hasta la fecha en la Inspeccion de Escuelas Normales—segun informe dado por el Inspector la comunicacion que el recurrente dice haberle remitido el 2 del presente mes; y refiriéndose la nota precedente á la adopcion por dicho ocurrente de medidas de carácter individual estrañas por completo á las que correspondería que este Ministerio adoptara, segun el caso, para mantener la disciplina y asegurar la buena marcha de la Escuela Normal de Profesores de la Capital—contéstese al Director de esta Escuela que puede adoptar en el incidente que menciona, el camino que crea convenga á sus intereses—y archívese—POSSEE—Saluda á Vd. atentamente.—*José A. Ojeda.*

Esta resolucion prueba que el Sr. Van Gelderen no ha dicho la verdad cuando afirmó que habia pedido el apercibimiento de varios profesores. El Ministerio lo desmiente de una manera oficial y el hecho consta en documento público.

Y aquella resolucion muestra tambien que el Sr. Van Gelderen no sabe como ha de proceder en el caso ocurrente.

Despues de estos pequeños tropezones intelectuales de última hora, díganos el señor Director, poniendo la mano sobre su conciencia, si el pais no le estimaria mas sus servicios si inmediatamente pidiera su jubilacion; pues estamos seguros que el gobierno atendiendo sus méritos, le daria *de barato* todos los años que le faltan para llenar el término legal.

Nuestro folletin—Caminamos de sorpresa en sorpresa; y como la dama de *la nota* empezamos á creer que nuestro querido general tiene mal corazon. ¿Acabará algun dia de penar el caballo de Stein?

En Villegglatura—Las familias empiezan á salir de la capital para ir á tomar posesion de sus elegantes y agradables mansiones veraniegas.

Se puede tomar nota de este movimiento emigratorio por los preliminares que tienen lugar en las estaciones de ferrocarriles donde se carga muebles de lujo y de confort, sillas con toldos, baules repletos de *argenterie* fina, etc. etc.

La estacion Central es el punto donde converje mayor número de objetos destinados á los chalets de San Isidro, San Fernando y Tigre.

La vida de campo, como lo decia ayer uno de nuestros colaboradores es muchas veces una simple cuestion de moda. Participamos de esta opinion, aun cuando creemos que deberia ser antes que todo una cuestion de salud.

El cuerpo humano está de tal modo constituido que necesita para su conservacion de una provision determinada de oxíjeno puro, y no es por cierto en las ciudades que este requisito puede ser llenado.

Por esto, el campo con sus aires puros y vivificantes merece los sacrificios que algunos hacen al abandonar las alegres calles de una gran capital que lo mismo en verano que en invierno brindan ciertos encantos que ni las flores, ni la poesia de las perspectivas bañadas en las nieblas matutinas, son capaces de reemplazar.

Ahora bien, en los pueblos de campo que posee la provincia de Buenos Aires, no hay que buscar mucha poesia. La naturaleza ha sido ingrata para con esta porcion del territorio argentino. Las perspectivas son grandiosas pero monótonas; el follage no ostenta esos ropages exuberantes que en Tucuman ofuscan las miradas. La llanura se estiende á pérdida de vista y el ombú, al lado de una choza mas que rústica, interrumpe solo la línea recta que sigue el rayo visual.

Pero el arte ha sabido aquí, como en todas partes, remediar la indiferencia de la naturaleza.

Los jardines ingleses con sus céspedes de florecillas, y sus calles suaves bajo el andar ponen una nota alegre en el paisaje y el tradicional yuyo, como avergonzado de la vecindad, se muere de raquitismo en un suelo que la civilizacion del buen gusto le conquista palmo por palmo—así como la civilizacion del Viejo Mundo arrebató al primitivo dueño millares de leguas que eran de ellos.

Luego pues, el campo puesto en ciertas condiciones, por el buen gusto unido con el arte tiene sus atractivos, aun para aquellos aferrados, por decirlo así, al pavimento de sus calles.

Por su proximidad á la Capital los pueblos citados presentan ventajas indisputables.

Los maridos, padres ó hermanos que no pueden alejarse por sus quehaceres tienen la facilidad de trasladarse rápidamente al punto donde están sus familios, desde la Capital y vice versa.

Una hora de tren, so pasa casi sin apercibirse, porque se encuentra siempre un amigo, un compañero que sigue el mismo rumbo y con quien se conversa agradablemente.

El polvo es la incomodidad capital que acecha al viajero, pero este inconveniente se olvida al llegar á la confortable habitacion dónde la solicitud de una esposa ó de la madre deja expeditos todos los objetos de tocador que bien pronto habrán trasformados moral y fisicamente al recien llegado.

Ah! Será muy lindo veranear en esas condiciones; pero nosotros entendemos el campo de otra manera.

No queremos términos medios.

Campo ú ciudad—y para ello hay que ir bien léjos de Buenos Aires, á una estancia ó á los pueblos de la costa del Atlántico como Mar del Plata donde hay actualmente todo lo que contribuye á hacer agradable el vivir: buenos hoteles, sitios pintorescos para escursiones, baños inmejorables y una cantidad de oxígeno puro, bastante como para regenerar los pulmones mas impregnados de carbono!

Si, eso es campo, eso es aire y se puede exclamar como el héroe de un drama muy popular:

No es verdad que en esta apartada orilla se respira mejor?

Fiesta de beneficencia—El próximo Domingo debe tener lugar la inauguracion del Fronton Nacional situado en el Caballito.

La fiesta tendrá un doble atractivo: por una parte los interesantes partidos que para ese dia se han organizado y por otra el piadoso destino que se dará al producido, pues la fiesta se celebra bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia con el objeto de aumentar los fondos de los hospitales de niños.

La gran cancha de pelota reune escelentes condiciones, es una espléndida construccion, que puede facilmente contener de 5 á 6000 espectadores.

Seria de desear que el señor Intendente aumentará el número de peones encargados del empedrado del camino para que esos trabajos estuvieran concluidos el Domingo.

La inauguracion tendrá lugar á las tres de la tarde y las localidades se venden en la casa de Huérfanas, Reconquista 269, hasta el dia de la fiesta á las 12 m.

Raul Riera—El Lunes de la semana entrante se celebrará en San Francisco un funeral rezado por el descanso de Raul Riera, fallecido en Mendoza el 23 de Octubre último.

En el lugar respectivo se encontrará la invitacion de la familia para este acto piadoso.

El corso del domingo—NOVEDADES—La Asociacion de la prensa ha resuelto estender los beneficios de la fiesta del domingo á las víctimas de la inundacion del Paraná y del ciclon último en algunas localidades de la provincia de Corrientes.

En la fissta del domingo habrá algunas novedades mas de las que apuntamos ayer. En primera línea figura la *Marche aux flambeaux* en la que tomarán parte dos mil hombres, con bandas lisas á su frente.

Será sin duda de un efecto espléndido ver esa columna de dos mil hombres con antorchas encendidas, marchando al son de las bandas militares.

Otra de las novedades que se anuncian es el juego del *moccoletto*. El *moccolo, moccoletto* ó *moccolino* es la bujia con que las gentes suelen concurrir en las fies[illegible] el Carnaval en Roma durante la noche; y el juego del *moccoletto* consiste en tratar de apagar la bujia del vecino conservando la suya encendida. Habrá unas 20,000 de estas bujias que serán distribuidas entre la concurrencia.

CAUSERIE

El famoso fusilamiento del caballo

(Al caricaturista Stein)

CONTINUACION

(Véase el número del Juéves anterior)

Generalmente, entre juéves y juéves, entre *causerie* y *causerie*, suelo recibir billetes firmados ó anónimos. Los unos son dulces, ágrios los otros,—como los dias de la existencia.

Algunas veces me dicen: «.... me ha enternecido Vd. y hecho reir á la vez: qué gracia, y qué vida respira esa página intima! Bravo! De Vd. puede decirse que brilla en todas las luces, como los diamantes finos de la India. Mis cumplimientos»....

Otras.... Está bien imaginado; pero no le creo á Vd. Me parece que Rozas pudo ser realmente así, como Vd. lo pinta; en cuanto á eso de los siete platos de arroz con leche, no creo *jota*. *Ma se non è vero è ben trovato.*

Otras, como ayer.... «charlatan, y ¿cómo demostrarias que el amor influye en el modo de pronunciar en Francia la *r*?

Sea todo por el amor de Dios!

Tendré, mi querido Stein, que tantalizarlo á Vd. mas todavia,—aplazando y aplazando la hora sangrienta de la ejecucion del malhadado bucéfalo.

«¡Charlatan!» El billete es anónimo, pero esa interpacion debe ser femenil.

—Señora, contéstole entonces: Está visto que la mujer no escama y que mientras no se transforme, ha de continuar siendo la Eva peligrosa de la curiosidad. Y que aún corriendo el riesgo de pecar, (1) hemos de tener que satisfacerla.

Allá va, pues, por cuenta del bello séxo,—salvo error ú omision, una digresion mas, otro pecado literario, antes de volver á tomar el hilo de la narracion, interrumpida en el momento en que el boticario y yo nos saludábamos.

Prevengo que no quedarán bien enterados, los que no hayan leido el capítulo anterior.

Habla por mi, el mas delicioso de los escritores, Ernesto Legouvé, — y por boca suya, desmiento (con el debido respeto) á la velada dama que ha creido reducirme al silencio fulminándome con su mensaje,—de arriba: charlatan!

« . . . . » Era jóven, ya tenia talento, y perseguia al mismo tiempo, dos empresas, desigualmente caras para él, pero igualmente difíciles: trabajaba á la vez por conquistar la *r*, la erre *rodante*, y la mano de una jóven de la que estaba locamente apasionado. Seis meses de esfuerzos no le habian bastado para conseguir, ni lo uno ni lo otro. La *r* se obstinaba en quedarse en la garganta y la señorita, en no ser señora. Por fin, un dia, ó mas bien una noche, despues de una hora de súplicas, de protestas, de ternura.... toca el corazon rebelde.... la señorita dice sí! Ebrio de gozo baja la escalera de cuatro en cuatro escalones, y al pasar por la porteria del conserje, le lanza un sonoro y triunfante (tengo que decirle en francés):

—Cordon, s'il vous plait. (1)

Oh! sorpresa! . . . . .

La *r* de *cordon* ha sonado vibrante y pura, como una *r* it